

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2013  
DECIMO NOVENA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 hrs. del día 09 de Diciembre del 2013, se reunieron en el salón de reuniones del Despacho del Secretario de Educación Jalisco, ubicado en Av. Central No. 615, Colonia Residencial Poniente, de esta ciudad, los integrantes de la Junta Directiva del ITS Tamazula; **Dr. José María Nava Preciado**, Director General de Educación Superior y presidente suplente de este órgano de gobierno; **Lic. J. Jesús Murillo Camacho**, Jefe de Departamento y Representante Suplente del Gobierno Estatal; **Ing. Carlos Argüello Ahuja**, Director General del Instituto Tecnológico de Tlajomulco, Representante Suplente del Gobierno Federal; **Ing. José Miguel Manzo Carrillo**, Representante Suplente del Gobierno Federal; **Ing. Gabriel Torres Chávez**, representante del sector productivo; **Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro** Auditor y Representante suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco; **Mtro. Alberto Borroel Mora**, Representante invitado de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas; el **L.C. Saúl Munguía Ortiz**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano; asistidos por el **Lic. Miguel Angel Norato Valencia** en su calidad de Secretario de la Junta Directiva; con el objeto de celebrar la **Décimo Novena Sesión Ordinaria**, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2013 a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. Jaime Reyes Robles**, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco y Presidente de éste máximo órgano de Gobierno.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe del Director General.
6. Solicitud de acuerdos y firma de los mismos.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO:** El Lic. Miguel Angel Norato Valencia, Secretario de la Junta, nombro lista de asistencia y dio cuenta de la presencia de 6 de los miembros de la Junta Directiva y 2 invitados especiales, mismos que firmaron la lista de asistencia correspondiente; por lo que el Presidente Suplente de la Junta, **Dr. José María Nava Preciado**, una vez que se verificó quórum, declaró formalmente instalada la sesión.

**PUNTO SEGUNDO:** El Presidente de la Junta, procedió a dar lectura del orden del día y una vez que fue leído el mismo se puso a consideración de los integrantes de la Junta y se aprobó por unanimidad. -----

**PUNTO TERCERO:** En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, puso a consideración de los presentes la aprobación del acta correspondiente a la Décimo Octava Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de octubre del 2013, las cuales fueron enviadas para su lectura en lo particular a cada uno de los integrantes, solicitando obviar la lectura de las mismas, por lo que preguntó si había algún comentario al respecto, al no haber, se aprobaron por unanimidad, procediendo a la firma de la misma para su debida constancia. -----

**PUNTO CUARTO:** El Presidente solicitó al Secretario de la Junta Lic. Miguel Angel Norato Valencia, procediera al desahogo del siguiente punto del orden del día dando lectura al seguimiento de los acuerdos:

### **Acuerdo S.O. 18.01.13 avance del (100%)**

Con fundamento en lo señalado en el artículo X de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se aprueba los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio 2012 del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, realizados por el Despacho Externo Konteo Consultores S.C.

### **Acuerdo S.O. 18.02.13 avance del (100%)**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza, realizar la adecuación presupuestal del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, para el ejercicio 2013, para dar suficiencia a las partidas conforme al anexo presentado en esta sesión mismo que se suficiencia a las partidas conforme al anexo presentado en esta sesión mismo que se firma y se señala en su encabezado con el respectivo número de acuerdo para su debida constancia y aplicación. Además, de autorizar la transferencia de la partida 4419 en su totalidad al capítulo 1000 para dar soporte a la apertura de la nueva carrera autorizada por la DGEST en el entendido que es a cargo del Instituto la

operación en este año. Debiendo dicho costo ser regularizado para el año 2014 por las aportaciones federales y estatales por un total de \$785,932.44

**Acuerdo S.O. 18.03.13 avance del (50%)**

Con fundamento en lo señalado por el artículo 13 fracción VII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza al Director General del Instituto para dar seguimiento a las gestiones realizadas con la administración municipal de Tamazula de Gordiano y en su momento de ser posible se participe en el programa 3x1 para la realización de obras complementarias en nuestra Institución equivalente a un millón de pesos de los cuales corresponderá aportar al ITS de Tamazula la cantidad de \$250,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 MN), de conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento.

**Acuerdo S.O. 01.01.13 avance del (100%)**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza: realizar la adecuación presupuestal del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, para el ejercicio 2013, con la intención de dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio de terminación de la relación laboral entre el ITS Tamazula y el Dr. Federico Daniel Garza García, que corresponde a la cantidad de \$487,132.70. (Cuatrocientos ochenta y siete mil ciento treinta y dos pesos con 70/100 M.N.), menos deducciones. Además de que dicha adecuación no compromete recursos para el siguiente ejercicio fiscal 2014 por provenir de una fuente alterna que corresponde a los ingresos propios.

De los ingresos propios que al mes de septiembre se tienen captados la cantidad de \$1'160,598.36, teniendo proyectados para el ejercicio presupuestal 2013 la cantidad de \$759,500.00 por lo que hasta la fecha mencionada del mes de septiembre del 2013 el excedente generado es de \$377,689.36 de los cuales por el momento solo se distribuirán la cantidad de \$240,000.00 en la forma siguiente:

- Partida 1322 con la cantidad de \$49,000.00
- Partida 2211 con la cantidad de \$10,000.00
- Partida 2611 con la cantidad de \$38,000.00
- Partida 3551 con la cantidad de \$20,000.00
- Partida 3721 con la cantidad de \$12,000.00
- Partida 3791 con la cantidad de \$50,000.00
- Partida 3821 con la cantidad de \$50,000.00
- Partida 3822 con la cantidad de \$11,000.00

Aunado al presente acuerdo se otorga por esta Junta Directiva nombramiento como apoderado Legal al Lic. Mario Alberto Basulto Barocio afecto de ratificar el convenio de terminación de la relación laboral entre el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano y el Dr. Federico Daniel Garza García, para los efectos legales que corresponda

### Acuerdo S.O. 01.02.13 avance del (100%)

Con fundamento en el artículo 13 fracción XIV Se acordó, presento y aprobó la terna correspondiente al nombramiento del nuevo director del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, misma que se hará llegar al C. Gobernador del Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes siendo los siguientes:

- 1.- L.I. Rogelio Ramírez Moreno
- 2.- Ing. José Manuel Moreno Saavedra
- 3.- L.C. Saúl Munguía Ortiz

Una vez que el Secretario de la Junta terminó la lectura del seguimiento de acuerdos, el **Presidente de la Junta**, preguntó si habría alguna observación al seguimiento de los mismos; una vez que se hicieron los comentarios y aclaraciones se puso a consideración de la Junta que se den por concluidos y archivados los acuerdos cumplidos al 100% lo cual se aprobó por unanimidad y se continuó con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**PUNTO QUINTO:** Informe de Actividades, en el desahogo de este punto del orden del día, el Director General **L.C. Saúl Munguía Ortiz**, presentó al pleno de la Junta Directiva, su informe apoyado en una presentación en video, dando cuenta de los siguientes puntos:

Con la firme convicción de mantener informados a los miembros de esta H. Junta Directiva del Tec Tamazula, y cumpliendo lo dispuesto por los artículos 13 fracción XI y 17 fracciones V y VI, de la Ley Orgánica de nuestro Instituto, presento a ustedes un informe general del estado que guarda actualmente el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, al cierre del año 2013.

Considero que es importante hacer un recuento de las metas y logros alcanzados y porque no decirlo de las necesidades que aun tiene el Tec Tamazula para el crecimiento y fortalecimiento Institucional, por lo que pongo a su consideración la información de los trabajos realizados en estos últimos meses y los logros alcanzados, de la siguiente manera:

## INDICADORES

La presente hoja forma parte del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

*Jose Manuel Moreno Saavedra*

*[Handwritten signature]*

Al inicio del presente semestre escolar agosto 2013 enero 2014 la matricula en el ITS de Tamazula llego **668** alumnos lo que representa un **incremento del 87%** con respecto al semestre anterior, del total de alumnos, 368 son de nuevo ingreso de los cuales 73 eligieron la carrera de Ingeniería en Electromecánica, 15 la carrera de Industrias alimentarias, 105 optaron por la de Innovación Agrícola y la nueva carrera de Ingeniería en Administración 167 alumnos en su primera generación.

En relación a los índices de Reprobación y Deserción actualmente cerramos el año con 17% lo que nos pone tres puntos por encima de la media nacional que es de un 14% y 17% lo que casi nos pone 10 puntos por arriba de la media nacional que se mantiene en 7.69 respectivamente, cabe mencionar que a través de los programas de Tutorías, atención personalizada con los departamentos de Desarrollo Escolar y Psicología pretendemos reducir estos indicadores con la finalidad de controlarlos, igualarlos y posteriormente mantenernos por debajo de la media nacional.

Cabe señalar que hasta esta fecha de los 100 alumnos egresados en las primeras generaciones de las carreras de Electromecánica e Industrias Alimentarias, 34 ya cuentan su Título y Cedula profesional y el resto se encuentra en tramites e integración de su expediente para concluir su trámite y recibir su título, situación que apoyamos de manera permanente para que los egresados puedan a la brevedad obtener su título.

Es importante mencionar que del total de alumnos inscritos, el **37%** reciben algún tipo de beca, teniendo un **incremento del 24.62%** con respecto al semestre anterior, destacando que las **becas PRONABES 9 de cada 10 solicitudes** fueron aprobadas por lo que obtuvimos 193 becas, todas estas sin duda alguna permiten que los jóvenes puedan continuar sus estudios de forma un poco más tranquila al obtener un estímulo económico que apoyo no solo su estancia educativa sino además a su propia familia.

Siendo uno de los indicadores más importantes el incremento de la matricula, nos hemos propuesto seguir realizando todas las gestiones necesarias para poder incrementar la infraestructura institucional lo que permita poder tener más espacios dignos y cómodos propios para el aprovechamiento de los educandos en beneficio de su formación integral.

## IMAGEN INSTITUCIONAL

Siendo el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula una institución líder en nuestra región que garantiza la calidad en sus procesos educativos de una forma integral, no podíamos dejar de lado nuestro compromiso con el cuidado y preservación del Medio Ambiente, actualmente estamos Certificados en un Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma internacional ISO 14001: 2004 en la modalidad multisitios donde participamos con los tecnológicos de Tequila, Zapotlanejo, Zapopan y La Huerta.

Cabe mencionar que actualmente mantenemos la certificación de nuestro proceso educativo, bajo el Sistema de Gestión de la Calidad en la norma ISO 9001:2008, que junto a nuestra certificación ambiental, calidad y Equidad de Género, conforman la plataforma de nuestro trabajo día con día en un proceso de mejora continua englobado en el SISTEMA DE GESTION INTEGRAL.

Algo muy importante para nuestra Institución es la acreditación en CACEI, con quienes tenemos acreditadas las carreras de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Industrias alimentarias, proceso que sin duda continuaremos con las demás carreras en cuanto las mismas cumplan con los requisitos indispensables para su evaluación siendo uno de los primeros el que se cuente con egresados de dichas carreras.

El mantener informada a la comunidad mediante los medios de comunicación sobre lo que somos y los logros que se han ido obteniendo gracias al trabajo de todos ha dado como resultado que nuestra imagen institucional se ha cada vez mas posesionada en la población del sur y sureste de Jalisco incluso de los estados vecinos y de otros de la republica situación que nos orgullece al ver reflejado con resultados tangibles no solo en el crecimiento de nuestra matricula sino que además la misma sea conformada por jóvenes de toda la región y de otros estados.

incluso, la oportunidad que se nos brinda por primera vez con la movilidad internacional estudiantil, al recibir en febrero del próximo año un estudiante procedente de Haití genera una gran motivación a la comunidad tecnológica en general y por supuesto genera un mayor prestigio para nuestra Institución.

## INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA

Siendo la investigación científica y tecnológica una de las áreas sustantivas de esta institución educativa, actualmente se está solicitando al personal docente de los programas de licenciatura vigentes la elaboración de anteproyectos de Investigación en las siguientes líneas:

### **Ingeniería de Electromecánica:**

1. Fuentes Alternativas de Energía Limpia
2. Desarrollo y transferencias de tecnologías agrícolas

### **Ingeniería en Industrias Alimentarias:**

La presente hoja forma parte del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

3. Sistema de aseguramiento e implementación de la inocuidad y calidad en la industria alimentaria regional
4. Desarrollo de nuevos productos a partir de las materias primas producidas principalmente en la región

#### **Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable:**

5. Agrobiotecnología

#### **Ciencias Básicas**

6. Enseñanza y aprendizaje de conocimientos disciplinares
7. Desarrollo y formación de competencias (estudiantes, docentes)
8. Ambientes de aprendizaje virtual
9. Procesos de formación docente y de investigación
10. Educación, Género y Valores

Esto con la finalidad de generar proyectos que promuevan la calidad Académica al interior de la institución así como en la región; la Innovación y desarrollo Tecnológico en las pequeñas, medianas y grandes empresas coadyuvando al prestigio Institucional.

Con el Invernadero Escuela, reforzamos el aprendizaje y la formación de competencias profesionales en los alumnos de las carreras que ofrecemos, se promueven prácticas y experimentos que generen innovación en la producción, mercadeo, transformación de productos primarios y la aplicación de nuevas tecnologías.

Del 21 al 24 de Octubre del presente se llevó a cabo la 20ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2013, en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, bajo una participación activa de todos los integrantes del Tec Tamazula se organizaron diferentes eventos académicos, deportivos y culturales. Durante este evento se le dio la importancia a cada una de nuestras carreras reservando un día en específico para cada una de ellas.

## CENTRO DE EMPRENDURISMO E INCUBACION DE NEGOCIOS

Se dio por finalizado el trabajo de incubación que duró ocho meses con cinco empresas del ejercicio 2012-2013. Apoyándoles en la parte de procesos, mercadotecnia, administración, información financiera y fiscal.

Con motivo del cambio de la administración federal actual y la creación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) se lanzó una convocatoria de reconocimiento de aceleradoras e incubadoras de empresas para poder obtener el registro que ampare al CEIN como incubadora de empresas por parte de la Secretaría de Economía y de dicho instituto. El día 13 de julio se recibió un correo donde se indica que el Centro de Emprendurismo e Incubación de Negocios Tamazula después de haber presentado la actualización y expediente de su registro, ha sido aprobado por parte del INADEM como incubadora básica para formar parte de la Red Mover a México

Para la incubación 2013-2014 se recibió recurso por \$80,000.00 de Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) para apoyar a ocho empresas potenciales de la región, el día 21 de noviembre se llevo a cabo la selección de estas ocho empresas. Con las cuales se pretende consolidar el papel del Centro de Emprendurismo en la región.

### VINCULACION

En el mes de septiembre del 2013 se llevo a cabo la XXIII sesión ordinaria del CONSEJO DE VINCULACION donde se mostraron avances por cada una de las comisiones que conforman al consejo, dando seguimiento a los diferentes acuerdos tomados en las sesiones pasadas, uno de los acuerdos más significativo fue el de presentar en la próxima sesión un estudio de factibilidad para la posible apertura de 2 módulos en la ciudad de Mazamitla y Tuxpan Jalisco. De igual manera se tiene programada la sesión XXIV en el mes de diciembre para dar seguimiento a los acuerdos que se van tomando y en su oportunidad seguir generando los acuerdos necesarios para el fortalecimiento Institucional.

En el periodo escolar comprendido de Febrero 2013 - Julio 2013, se identificaron a 38 alumnos con facultad de realizar su servicio social de las tres carreras ofertadas en ese momento por el Tec Tamazula y Actualmente contamos con 22 alumnos en facultad de realizar el servicio social, de los cuales 7 son mujeres y 15 son hombres todos estudiantes de la Ing. en Innovación Agrícola Sustentable. Por lo que el 100% de los alumnos que cuentan con su créditos necesarios se encuentra prestando su servicio social en diferentes dependencias con las que nuestro Instituto ha realizado un convenio de colaboración entre empresas u organizaciones del sector público o privado.



Actualmente se cuenta con convenios vigentes realizados entre el ITS Tamazula y 35 empresas, dependencias e instituciones; dichos convenios de colaboración se formalizan con la finalidad de oficializar la prestación del Servicio Social y la realización de las Residencias Profesionales.

## ADMINISTRACION

Al cierre del presente informe de actividades, para brindar a nuestros alumnos una atención de calidad en el ITS Tamazula contamos en plantilla con el siguiente personal 10 directivos 30 administrativos y 25 Docentes., Cabe mencionar que tenemos una plantilla mayor autorizada, sin embargo, dichos cargos serán cubiertos considerando las necesidades de operación del Instituto, sin que esto ponga en riesgo los servicios ofertados.

En cuanto al presupuesto autorizado para este año que sumado con el de ingresos propios y remanentes de ejercicios anteriores suman un total de **\$22'282,958.44**, al cierre del mes de octubre hemos ejercido un total de \$11'904,327.45, quedando por ejercer \$10'378,630.99, y de acuerdo al recurso por ejercer ya comprometido al cierre del presente ejercicio fiscal, esperamos contar con un remanente liquido de aproximadamente de 3 millones de pesos, recurso que hemos programado para el próximo ejercicio fiscal de acuerdo al anteproyecto del POA y del PTA en gasto de operación del instituto y en infraestructura educativa.

Estamos en tiempos de cambios dinámicos y retos muy importantes, en donde tenemos que desarrollar nuestras actividades con toda responsabilidad y profesionalismo que nos permita generar las herramientas necesarias para que nuestra sociedad pueda tener acceso a un bien estar sustentado en la realidad, con más y mejores oportunidades, sin duda, la incorporación de los profesionales egresados del Tec Tamazula a cada uno de sus municipios como parte de la sociedad misma, son detonantes del desarrollo en todos los ámbitos pues tienen la capacidad de ofrecer un trabajo de calidad y más productivo cuidando siempre su entorno pero además cuentan y se están preparando para emprender la generación de nuevas fuentes de empleo con negocios propios.

Por todo esto el principal compromiso que tenemos es con nuestros alumnos al compartir la responsabilidad de su formación académica, pido entonces con el respeto que me merecen miembros de la Junta Directiva del Tec Tamazula su valioso apoyo y respaldo para que juntos desde el lugar que nos corresponde sigamos avanzando e

### IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO.

*Que me gusta*

En uso de la voz, el L.C. Saúl Munguía Ortiz una vez que concluyo la presentación de su informe se puso a disposición de los miembros de la Junta para realizar las aclaraciones correspondientes y una vez hechas las mismas, se dio por recibido y aprobado por unanimidad, por lo que se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

**PUNTO SEXTO: Solicitud, lectura y aprobación de acuerdos.**

**A petición del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco, L.C. Saúl Munguía Ortiz y al desarrollo de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del ITS Tamazula, se autorizaron los siguientes acuerdos:**

**Acuerdo No. SO.19.01.13**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza: realizar la adecuación presupuestal del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, para el ejercicio 2013, y con ello distribuir el excedente generado de ingresos propios hasta el cierre del mes de Octubre del 2013 por un monto de \$168,610.76 a las siguientes partidas:

- Partida 2611 con la cantidad de \$ 20,000.00
- Partida 3621 con la cantidad de \$ 15,000.00
- Partida 3751 con la cantidad de \$ 40,000.00
- Partida 5611 con la cantidad de \$ 93,610.76

**Acuerdo No. SO.19.02.13**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza integrar al presupuesto autorizado la partida 3391 por la cantidad de 80,000.00 del proyecto Folio EMINC3567 denominado " Incubación de alto impacto 2013 del Centro de Emprendurismo e Incubación de Negocios Tamazula"

**Acuerdo No. SO.19.03.13**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza realizar ajuste presupuestal en el Presupuesto Autorizado Federal de acuerdo a los oficios no.513.6/2338/2013,

*Saúl Munguía Ortiz*

*[Handwritten mark]*

513.6/2208/2013 y 513.1/1015/13 lo que sumado los anteriores nos generan un aumento de lo previamente autorizado, por la cantidad de \$323,183.21.

**Acuerdo No. SO.19.04.13**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para lograr que el Presupuesto Estatal 2013 se iguale al presupuesto Federal autorizado 2013 aumentándolo por la cantidad de \$ 8'088,899.53 y las prestaciones que obliga al Gobierno Estatal.

**Acuerdo No. SO.19.05.13**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza de conformidad al anexo presentado en esta sesión el anteproyecto del PTA y POA 2014 Por una proyección presupuestal de \$44'787,429.00

**Acuerdo No. SO.19.06.13**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula y con la finalidad de aumentar las fuentes de financiamiento de los ingresos propios de la Institución, se autoriza La inclusión en la lista de cobros de los servicios del Tec Tamazula los siguientes:

1.- Cuota de recuperación por incubación de negocios en el CEIN Tamazula.

Por \$1,000

**Acuerdo No. SO.19.07.13**

A petición del Presidente de la Junta Directiva, ésta aprueba que de manera permanente se haga la invitación al representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para que asista a las siguientes sesiones de este órgano de gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 fracción XXII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula; en virtud de lo anterior se instruye al secretario para que de seguimiento al presente acuerdo.

**Acuerdo No. SO.19.08.13**

La presente hoja forma parte del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

11/13

A petición del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, se autoriza el incremento al presupuesto por la cantidad de \$22,100.00 a los ingresos propios de la Institución por concepto de cuotas de recuperación de los cursos de ingles que se han venido impartiendo durante el actual semestre. Lo anterior con fundamento en lo señalado el artículo 13 fracción I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula.

Una vez que se dio lectura a los acuerdos y que el Presidente de la Junta puso a consideración de los miembros de la Junta la aprobación de los mismos se procedió a imprimirlos y firmarlos. -----

**PUNTO SEPTIMO: Asuntos Generales:**

En este punto el **Presidente de la Junta** explico la importancia de la participación de los representante de la SEPAF motivo por el cual fue puesto a consideración y aprobado el acuerdo de la inclusión permanente de un miembro de la Secretaría.

De la misma manera el representate de la Contraloría del Estado el Lic. Jorge Eduardo Loera, manifestó en uso de la voz, que a partir de la fecha el vocal miembro de la contraloría se abstiene de emitir voto alguno en la toma de los acuerdos y por consiguiente la firma de los mismos toda vez que no se puede ser juez y parte, derivado del carácter que tiene como comisario, tal y como lo señala la fracción V del artículo 8 de la Ley Orgánica del Instituto.

**PUNTO OCTAVO:** Al no haber más observaciones y haber agotado el orden del día, el Presidente de la Junta **Dr. José María Nava Preciado**, dio por clausurada la reunión correspondiente a la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 16:10 horas, del día 09 de Diciembre del 2013, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----

**LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ITS  
TAMAZULA DE GORDIANO**

  
**Dr. José María Nava Preciado**

  
**Lic. J. Jesús Murillo Camacho**

**Suplente del Presidente de  
la Junta Directiva**

**Representante Suplente del  
Gobierno Estatal**



**Ing. Carlos Argüello Ahuja**

**Representante del Gobierno  
Federal**

**Ing. José Miguel Manzo Carrillo**

**Representante del Gobierno  
Federal**

**Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro**

**Representante Suplente de  
la Contraloría**

**Mtro. Alberto Borroel Mora**

**Representante de la SEPAF**

  
**L.C. Saúl Munguía Ortiz**

**Director General del ITS  
Tamazula de Gordiano, Jal.**

  
**Lic. Miguel Angel Norato Valencia**

**Secretario Ejecutivo de  
la Junta Directiva**

*Manzo*